

**INFORME N° 004 -2024-IEP N°-70233-A- CORA I.E.**

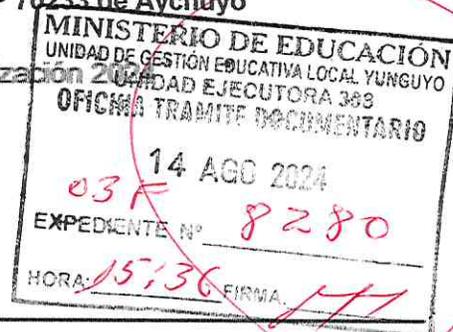
**A :** LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

**De :** Comisión de Racionalización CORA-IEP 70233 de Aychuyo

**Asunto :** Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024

**Referencia :** R.V.M. N° 071-2024-MINEDU  
R.D. N° 018-2024-IEP-70233\_A.

**Fecha :** Yunguyo, 14 de agosto de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70233 de Aychuyo, que tiene como Características: (Multigrado), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "Nivel" Primaria con Código Modular: 0221119 "Código modular del nivel", Zona: rural cuyo detalle es el siguiente:

**I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL**

- 1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".
- 1.2. Que en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el Director de la IEP N° 70233 DE Aychuyo, mediante R.D. N° 018-IEP-N° 70233 de Aychuyo, conformó la Comisión de Racionalización (CORA-IE) 2024.
- 1.3 Que mediante Acta de Reunión, celebrada el día 24 de julio del presente año, se conformó la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70233 de Aychuyo.
- 1.3. Que mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa del CORA IE, celebrada el 14 de agosto del presente año, se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal docente, directivo, jerárquico y de auxiliar de educación.
- 1.4. Que mediante Acta de Evaluación de excedentes de la Institución Educativa de fecha 14 de agosto del presente, se determinó en base a los criterios establecidos en la norma cuales eran los docentes, directivos, jerárquicos y/o de auxiliar de educación excedentes.
- 1.5. Indicar que la Institución Educativa Primaria N° 70233 de Aychuyo no cuenta con personal excedente del presente año.

## II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 32 estudiantes, distribuidos en 03 secciones de multigrado, con un promedio de 11 alumnos por sección.

### EBR PRIMARIA

N°	NIVEL / MODALIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGUE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVO REGISTRADO SIAGIE	INCLUSIVOS OCULTOS - PROCESO DE REGISTRO
2	EBR PRIMARIA	03	32	0	32		

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Encargado / Plaza Vacante	
Directivo	0	1	1
Docente	02	0	02
Personal de servicio	01	0	1
<b>Total</b>	<b>03</b>	<b>1</b>	<b>04</b>

## III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA IEP N° 70233 de Aychuyo, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

### a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, se determinan que **NO HAY PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE NI ADMINISTRATIVO EN LA IEP N° 70233 DE Aychuyo**; a lo contrario se requiere un personal docente.

### b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas de docentes en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

N°	CARGO	ESPECIALIDAD	SUSTENTO DEL REQUERIMIENTO
1	Personal docente	Educación Primaria	Incremento de estudiantes

**IV.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.**

4.1.- Solicitar atención con un nuevo personal por incremento de estudiantes.

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70233 de Aychuyo suscriben el presente Acta de Evaluación del Docente Excedente.

Yunguyo, 14 de agosto del 2024.

Atentamente;



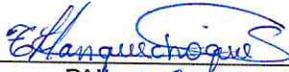
  
Lic. Mery Molina Quenta  
DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE CORA IIEE  
DNI: \_\_\_\_\_





\_\_\_\_\_  
DOCENTE CONEI  
DNI: 43497087



\_\_\_\_\_  
DNI: 01853649  
REPRESENTANTE  
EBR PRIMARIA

